

FORMULARIO No. 4

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 33 de 2022, CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LA SEDE ALTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLÍVAR”

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas realizadas de manera virtual al proceso de Selección Simplificada No. 33 de 2022, se da respuesta en los siguientes términos:

• OBSERVACIÓN REMITIDA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2022 12:37 P. M.

OBSERVACIÓN 1

“(…) Atendiendo a las respuestas publicadas el día de hoy, y luego de hacer el trámite ante diferentes compañías de seguros como lo son Seguros del Estado, Aseguradora Solidaria de Colombia y Suramericana Seguros, hemos recibido respuesta negativa ante nuestra solicitud de expedición de la garantía de seriedad de la oferta, argumentando lo siguiente:

*"De acuerdo a su solicitud y a la revisión técnica del negocio no es viable otorgar el amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Dado que la vigencia requerida se encuentra fuera de nuestro contrato de reaseguro. Por lo anterior solicitamos la entidad emita una adenda donde se aclare la vigencia, que no supere los 5 años.
(...)"*

Teniendo en cuenta lo anterior, elevamos de manera respetuosa a la Agencia solicitud de modificación del amparo de calidad por 5 años o en su defecto, nos indiquen que compañía de seguros por sus políticas, si permite asegurar dicho amparo en las condiciones por indicadas en el pliego y clausulado del contrato. (...)"

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1

El **P.A. FC - PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33**, se permite informar que **NO SE ACEPTA** la observación y solicita al interesado consultar la respuesta dada mediante el Formulario 3 disponible para consulta en el siguiente link:

https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/2022-08-26_Formulario_3.pdf

TELÉFONO

La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@ogabogados.com Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., sociedad fiduciaria.

De otra parte, se indica que es facultativo para cada interesado seleccionar la aseguradora que expida los amparos solicitados y que la fiduciaria no tiene injerencia en ello.

• OBSERVACIÓN REMITIDA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2022 3:07 P. M.

OBSERVACIÓN 2

“(…) Como oferentes interesados en participar en el proceso de contratación, adjunto me permito enviar respuesta de aseguradora en cuanto al amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes como garantía futura, en el cual se solicita la cobertura de esta garantía por el término de 5 años + el plazo de ejecución, es decir 5 años y 45 días

Lo máximo que cubren las aseguradoras para este amparo es cinco (05) años.

Por lo que se requiere que la entidad ajuste dicho amparo al término solicitado de 5 años incluyendo el plazo de ejecución y así poder ofertar a la entidad contratante. (…)”

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 2

El **P.A. FC - PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33**, se permite informar que **NO SE ACEPTA** la observación y solicita al interesado consultar la respuesta dada mediante el Formulario 3 disponible para consulta en el siguiente link:

https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/2022-08-26_Formulario_3.pdf

Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2022.